



## **MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVIVENCIA Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR DEL TRANSPORTE AÉREO.**

La actual crisis del COVID 19 ha golpeado a todos los sectores económicos de nuestro país, pero con especial dureza al del transporte aéreo de pasajeros, área estratégica para España y motor de una de nuestras principales fuentes de riqueza: el turismo. Esta realidad nos obliga a todos los actores del sector, tanto desde la parte empresarial como desde la social, a trabajar conjunta y coordinadamente para proponer a la Administración soluciones para alcanzar dos objetivos que entendemos vitales y que a continuación exponemos.

### **1. LA SUPERVIVENCIA Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR EN EL MÍNIMO PLAZO**

Hemos consensado varias medidas iniciales que creemos muy necesarias para lograr este objetivo, y que nos gustaría presentar formalmente a la Administración en una reunión a tal efecto. A continuación, pasamos a enumerarlas:

- Exención temporal del pago de tasas aeroportuarias y de navegación.
- Permitir que las aerolíneas puedan seguir beneficiándose de las exenciones fiscales y bonificaciones en seguridad social una vez se haya decretado la suspensión del estado de alarma y hasta que se alcance el nivel mínimo del 70% de la actividad previa a la crisis del Covid-19.
- Agilizar la concesión de líneas ICO a las aerolíneas.
- Solicitud al ICO de avalar el 90% de la cuantía de las diferentes líneas de financiación para el sector ante las reticencias de las entidades de crédito por el elevado riesgo de quiebra y la incertidumbre sobre el futuro del sector aéreo.
- No restringir la capacidad a bordo de los aviones una vez comience la fase de normalización en las operaciones aéreas, ya que no solamente sería inefectivo sino económicamente insostenible para una industria ya muy dañada. Entendemos como mejor solución la realización de controles previos que garanticen la esterilidad sanitaria antes del embarque.
- Flexibilizar de manera temporal el Reglamento 261/2004 en relación a reembolsos, dando plazo para hacer frente a la devolución monetaria de las reservas de billetes hasta que se alcance el nivel mínimo de actividad referenciado anteriormente, con el fin de evitar poner en grave riesgo la viabilidad de las compañías.
- Ayudas para el mantenimiento de requisitos y competencias para que los profesionales puedan reincorporarse a sus puestos de trabajo a medida que el sector vaya reactivándose, sin necesidad de entrenamientos previos largos y costosos que puedan ralentizar y obstaculizar innecesariamente esta incorporación.



## 2. POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ESTA RECUPERACIÓN DEL SECTOR

En línea con las directrices expuestas por la UE en su “DOCUMENTO DE REFLEXIÓN PARA UNA EUROPA SOSTENIBLE DE AQUÍ A 2030”, consideramos que las medidas que se proponen en el punto anterior u otras que decida adoptar y aplicar el Gobierno de España para ayudar al sector, deben tener en consideración que exista un nivel de gestión socialmente responsable y sostenible por parte de las empresas antes y durante esta crisis. Entendemos como empresas socialmente responsables aquellas que no hacen uso de formas de empleo precarias y atípicas, y que hayan procurado mantener los puestos de trabajo de sus empleados en condiciones justas.

Nuestro objetivo común debe ser, por tanto, la recuperación de la industria del transporte aéreo comercial bajo la premisa indispensable de que la misma se lleve a cabo de forma segura, sostenible y socialmente responsable.

En definitiva, creemos que estas medidas, junto a otras que permitan retomar la actividad lo antes posible y aliviar la carga financiera y fiscal de las aerolíneas, son clave para conseguir que el transporte en España se recupere cuanto antes, y lo haga de manera sostenible, eficiente y segura. Sin duda, ello repercutirá muy favorablemente tanto en las empresas como en los trabajadores del sector, la sociedad a la que servimos y la economía de nuestro país.

### ORGANIZACIONES FIRMANTES:

**SEPLA** – Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas

**ALA** – Asociación de Líneas Aéreas

**USO** – Unión Sindical Obrera

**ASETMA** – Asociación Sindical Española de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves

**SITCPLA** – Sindicato de Tripulantes de Cabina de Pasajeros de Líneas Aéreas

**STAVLA** - Sindicato de Tripulantes Auxiliares de Vuelo de Líneas Aéreas